



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 4 de noviembre de 2011

Se encuentra disponible la moneda conmemorativa de 1.000

El Banco Central del Uruguay comunica que ha resuelto la puesta en circulación de una moneda conmemorativa de los doscientos años del Proceso de Emancipación Oriental según lo dispuesto en la ley 18.720 del 22 de diciembre de 2010.

La misma estará a disposición de los interesados, a partir del 4 de noviembre de 2011, pudiendo ser canjeada en la caja de nuestra Institución.

Sus características son:

Valor	Metal	Año	Diámetro	Peso	Casa Acuñadora
\$ 1.000.-	Plata 900/1000	2011	37 mm	25 grs +/- 2 %.	Casa de Moneda de Eslovaquia



Reproducción de la obra de Blanes,
“Batalla de las Piedras, Rendición de
Posadas, 18 de mayo de 1811”



Sol de diseño antiguo y la inscripción
“BICENTENARIO DE LOS HECHOS
HISTORICOS 1811-2011”